PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 370/15.-

Pedro Juan Caballero, 20 de octubre de 2015.-

Señor
Víctor Alfredo Ocampos
TECSO S.A.
Direc.: EE.UU. N° 1424 c/ 2da. Proyectada
Teléf.: 021-391495/6
E-mail: presidencia@tecso.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 06/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador de edificios"*. ID N° 292.384.

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 247 de fecha 19/10/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° DECLARAR desierta la Licitación por Contratación Directa - CD N° 06/15: "Mantenimiento preventivo y reparador de edificios", ID N° 292.384, de acuerdo a la causal prevista en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 21 / 10 / 15
Hora: 14:42
Firma:
Aclaración: Victor Ocampos
C.I. Nº / Empresa